



CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS (CIT)

CIT – INFORME ANUAL 2022

Perú

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2022.

CIT - Informe Anual 2022

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2022.

LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCION

Parte I - Información General

País

Nombre del país que reporta
> Perú

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del informe anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Please select only one option

Si

No

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[CARTA_AMA_7-10-P-27_RREE.pdf](#) - CARTA-AMA

1) Punto Focal

1.1 Nombre

>

1.2 Institución

> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1.3 Fecha de Entrega

> 28 abril de 2022

2) Agencia o Institución Responsable de Preparar este Informe

2.1. Nombre de la persona encargada de llenar este informe

> ÑAHUI SACCACO ROSA

2.2. Nombre de la Agencia o Institución

> MINISTERIO DE LA PRODUCCION

2.3 Dirección

> Calle Uno Oeste 060. Urb. Corpac, San Isidro, Lima, Perú

2.4 Teléfono

>

Parte II - Política y Manejo

1) Descripción general de actividades

Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Por favor seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible online. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1. El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los botones azules ubicados debajo de cada pregunta

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[PNC-TortugasMarinas-Plan.pdf](#) - PNC Tortugas Marinas

[Resolucion_253_Peru_SERFOR.pdf](#) - Aprueban el "Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, Período 2019 - 2029"

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un **plan/estrategia específica** para la conservación de:

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los iconos abajo.

- Lepidochelys olivacea*
- Lepidochelys kempii*
- Dermochelys coriacea*
- Eretmochelys imbricata*
- Caretta caretta*
- Chelonia mydas*

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Por favor adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

Date to be finalized

>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Por favor adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Please select only one option

- Sí
 No
 En Proceso

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (**30 de abril del 2021 al 30 de abril del 2022**).

Por favor proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: por favor incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: por favor proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2021).

Normativa Nacional

	Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
	DECRETO SUPREMO N° 017-2021-PRODUCE		INFRACCIONES RELACIONADAS AL RECURSO PERICO 113. Realizar viajes o faenas de pesca de perico sin contar, como parte de la tripulación, con un miembro capacitado para el correcto manipuleo y liberación de tortugas marinas, y otras especies de captura incidental bajo el ámbito de la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT. 114. Realizar viajes o faenas de pesca de perico sin contar con los instrumentos necesarios para la liberación de tortugas capturadas incidentalmente como lo son el cortador de línea, desenganchador y chinguillo."

	<p>DECRETO SUPREMO N° 130-2021-PCM</p>	<p>Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 096-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero, de naturaleza permanente</p>	<p>que, de conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, este Ministerio es el organismo rector del sector turismo; y, en esta línea, en materia de turismo, promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible. Asimismo, el artículo 5 de la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, establece que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, adicionalmente a las funciones que le competen, de acuerdo a su Ley de Organización y Funciones, cumple las funciones en materia de turismo que se establecen en dicho artículo; que, en el marco de su ámbito de competencia y funciones en materia de turismo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo participa en calidad de invitado en cuatro Grupos Técnicos de Trabajo Especializados (GTTE) de la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino-Costero, de naturaleza permanente: (i) GTTE Especies Marinas Protegidas; (ii) GTTE Implementación del Índice de Salud Oceánica; (iii) GTTE Red de Varamiento y Mortandad de Fauna Marina; y, (iv) Conservación de Tortugas Marinas, brindando información en la materia y participando de las iniciativas promovidas en estos espacios</p>
--	--	---	---

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-ordenamiento-pe-decreto-supremo-n-017-2021-produce-1975869-7.pdf](#)

[decreto-supremo-que-modifica-el-decreto-supremo-n-096-2013-decreto-supremo-n-130-2021-pcm-1970926-2.pdf](#)

Instrumentos Internacionales

	Año de firma y/o ratificación	Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

> SERFOR

IT N°D000271-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFFS Informe de Evaluación Anual 2020 del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú

Sobre la Realización de operativos de vigilancia e inspección en las áreas de pesca, desembarco de capturas y mercados con antecedentes de captura y comercialización

La ATFFS ICA a través del Informe N° D000029-2020-MINAGRI-SERFOR-ATFFS ICA - SEDE PISCO-CHINCHA, reportó que el 2 de octubre de 2020 realizó un operativo en conjunto con la PNP de Paracas al muelle de San Andrés, botaderos y mercados, sin embargo, no se encontró evidencias de actividades de captura o comercialización de las tortugas marinas.

La ATFFS Moquegua mediante el Informe N°D000033-2020-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA-TACNA menciona que realizó tres (03) evaluaciones de fauna silvestre marina, incluyendo tortugas marinas en el marco de atención de varamientos en Ilo y Pacocha los días 15.07.2020, 27.10.2020 y 23.12.2020.

La ATFFS Piura a través del Oficio N°D000067-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-PIURA, reportó haber realizado tres (03) monitoreos de fauna silvestre marina varada en Talara y Paíta, lugares con ocurrencia de tortugas marinas varada, se coordinó acciones con la municipalidad de Máncora (Acta de constatación 19.02.2020, 20.02.2020 y 11.11.2020).

Asimismo, la ATFFS Ancash menciona que se vienen realizando coordinaciones con distintas instituciones como la DICAPI de la Bahía Santa y Bahía Chimbote, FEMA y Policía Nacional con el objetivo de planificar operativos de vigilancia en zonas de pesca y en puertos, lo que se vio dificultado realizar durante el año 2020 por la coyuntura del COVID-19; realidad que también reporta la ATFFS Lima a través del Memorando N°D000166-2021-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-LIMA del 08.03.2021.

Sobre Fortalecimiento de las instituciones del Estado para asegurar una adecuada ejecución de sus funciones relacionadas a la conservación de tortugas marinas

En el marco de la actividad N°18 del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú periodo 2019-2029, sobre el "Fortalecimiento de las instituciones del Estado para asegurar una adecuada ejecución de

sus funciones relacionada a la Conservación de Tortugas Marinas”, se realizó una capacitación sobre “Manejo de Fauna Silvestre Marina” (12 al 16 de octubre de 2020), el cual incluía una sesión sobre el manejo de las tortugas marinas ante eventos de varamiento y pesca incidental, logrando capacitar a 30 especialistas, encargados del manejo de fauna silvestre de las ATFFS y DCGPFFS del SERFOR (20), GOREs (04) y SERNANP (06). Se generó el Informe Técnico N°D000627-2020-MIDAGRI-SERFOR-DGSPFFS.

La ATFFS Arequipa a través del Informe N°D000038-2020-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-AREQUIPA-KEL del 31.12.2020, reportó la realización de la Capacitación en Manejo de Fauna Silvestre Marino Costera en Islay el 15 de enero de 2020. Se socializó el plan nacional de conservación, y se proporcionó guías para la adecuada manipulación y liberación, se contó con el apoyo de la ONG Acorema, se contó con la participación de 63 personas, entre ellos representantes de la Municipalidad Provincial de Islay, Municipalidad de Matarani, Comisaría PNP de Mollendo, Comisaría PNP de La Punta, Comisaría PNP de Mejía, Comisaría PNP de La Curva, Comisaría PNP de Arenal, personal de Santuario Nacional de las lagunas de Mejía – SERNANP, IMARPE, Ministerio de la Producción – Fiscalización y personal de Salvataje – PNP.

La ATFFS Moquegua mediante Oficio Múltiple N° D000004-2020-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA-TACNA reportó la reunión virtual realizada el 10.12.2020 sobre la atención de varamientos de fauna silvestre, incluyendo el tema de manejo de tortugas marinas en Ilo, dirigida a representantes de instituciones públicas. Mediante Oficio N°2083-2020-SERNANP-DGANP el SERNANP reportó haber realizado una capacitación los días 9 y 10 de diciembre de 2020 con el apoyo de la ONG Acorema, donde participaron 38 personas.

El MINAM a través del Oficio N° 00019-2021-MINAM/VMDERN/DGDB reportó la realización de talleres sobre "Fortalecimiento de capacidades de las municipalidades del ámbito marino costero a través de asistencias técnicas virtuales" donde la sesión 5 fue sobre atención temprana ante eventos de varamientos de fauna marina (53 personas), y sesión 6 se trató de estrategias participativas para el empoderamiento de la ciudadanía para la conservación de fauna marina (50 personas). Así mismo en agosto de 2020 se realizó el taller "Inducción regional para la atención de eventos de varamiento y mortandad de fauna silvestre y recursos hidrobiológicos" (80 personas).

Sobre la Promoción del turismo sostenible en la actividad de avistamiento de tortugas marinas dentro y fuera de ANP

Mediante Oficio N° 362-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT del 10.03.2021 e Informe técnico N°007-2021-MINCETUR/VMT/DGPDT/DAAT-ECS, el MINCETUR menciona que realizó dos (02) talleres en Tumbes (Punta Sal y Zorritos) y Piura (Los Órganos y Máncora) del 4 a 10 de noviembre de 2020, fueron 5 sesiones sobre Buenas Prácticas de Gestión para la operación del servicio de avistamiento de fauna marina, que incluyó la observación de tortugas marinas. Los talleres fueron dirigidos a prestadores de servicios turísticos y operadores que realizan la actividad de avistamiento de fauna marina, participaron en total 53 personas. Sobre la Promoción de programas de educación y sensibilización a todo nivel sobre la conservación de los hábitats de las tortugas marinas

El SERNANP a través de la Reserva Nacional de San Fernando (Informe N°005-2020-SERNANP-RNSF/PELA) se realizan actividades títeres, concurso de pintura, sensibilización respecto a la conservación de especies marinas. Así mismo la Reserva Nacional de Paracas (Oficio N°433-2020-SERNANP-RNP/J del 18.11.2020), desarrolló actividades de educación y sensibilización dirigidas hacia el poblador local, regional y nacional con la finalidad de hacer conocer a los diferentes grupos de actores que ingresan a la Reserva, sobre las amenazas y el estado de conservación de las especies amenazadas y dentro de ellas a las tortugas marinas. La ATFFS ICA mediante el Informe N°D000059-2020-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-ICA SEDE PISCO, se realizaron charlas de difusión sobre "Tortugas marinas en la región Ica: Importancia y Amenazas", se logró la participación de 108 personas.

Finalmente, la ONG WWF menciona que viene trabajando en coordinación con el Ministerio de Educación (Carta N° 014 - 2021 WWF PERÚ) para la elaboración del curso educación ambiental "Inmersión marina", que será parte de la plataforma virtual Perú-Educa.

PRODUCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción, es la autoridad técnica a nivel nacional, responsable de la supervisión, fiscalización y control del cumplimiento de la normativa en materia pesquera y acuícola y de lo establecido en los títulos habilitantes otorgados en dichas materias; asimismo es el encargado de gestionar y supervisar en primera instancia administrativa el procedimiento administrativo sancionador. Para tal efecto, a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización se realizan acciones de fiscalización con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas, las medidas de protección respecto de las especies protegidas como las tortugas marinas, que establecen como prohibición, la captura, transporte y comercialización de dichas especies.

A continuación, se detallan las acciones de fiscalización realizadas desde el 27 de abril de 2019 hasta el 26 de abril de 2021, donde no se han advertido infracciones y decomisos.

Unidad Fiscalizada N° de fiscalizaciones N° de fiscalizaciones

27.04.2019 al 09.06.2020 10.06.2020 al 26.04.2021

Comercialización 5,470 3,208

Embarcación 37,364 13,864

Pesquera

Recolector/acopiador 230 87

Pescador
Vehículo 4,001 589
Total 47,065 17,748

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1. ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Please select only one option

Si (enliste los países abajo)

> Guyana Francesa

Canada

No

4.2 ¿Su país ha contactado a Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población y las acciones prioritaria para la conservación de la tortuga baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

Si (enliste los países abajo)

>

No

5) Excepciones de la Convención

5.1. Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

Describe el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe (800 palabras), de acuerdo a las Resoluciones de Excepciones vigentes.

Resoluciones de Excepciones

COP5-2011-R2 (PDF)

CIT-COP6-2013-R1 (PDF)

CIT-COP7-2015-R1 (PDF)

> No aplica

5.2 Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP6-2013-R1 Excepción Guatemala y Panamá (2013-2020).

Resolución CIT-COP7-2015-R1 Excepción Costa Rica (2015-2020).

Adjunte el informe de cinco años.

Si

No

5.3. Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

Adjuntelo si la respuesta es si

Si

No

En preparación

5.4. Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una breve descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

> El Peru no tiene planificado presentar una nueva excepcion.

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1. Especies de Tortugas Marinas Presentes en el País

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Océano Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caretta caretta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

>

2) Resoluciones CIT

2.1 Las siguientes resoluciones aplican para este país

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución de Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías

Resolución CIT-COP7-2015-R2 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su país ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> ProDelphinus implementa un proyecto para el uso de luces para reducir la captura de laudes, realiza talleres a pescadores y autoridades locales, además de participar en publicaciones científicas a través de la Red Laudopo e investigadores internacionales.

WWF implementa un proyecto de monitoreo con cámaras remotas electrónicas (REM Cameras) de la captura incidental de la especie y utiliza dispositivos reductores de captura incidental (BRD) para reducir la tasa de captura incidental. Además de talleres de concientización a pescadores artesanales de la especie en el ecosistema marino.

El imarpe a través del laboratorio Costero de Santa Rosa en la región Lambayeque ha creado una red regional de pescadores para la liberación de tortugas laúd enmalladas en la pesquería de enmalle del puerto de San Jose, tanto en enmalle costero como en enmalle de altura, el cual ha sido realizado por el técnico David Sarmiento Barturen, a él le informan de las liberaciones a través de fotos o videos de las liberaciones a través de una red de WhatsApp.

2. ¿Está implementando los planes de conservación de la Baula OPO?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor indique el periodo de vigencia de estos planes

> Mas que planes son proyectos de conservacion. En el caso del proyecto de ProDelphinus tiene duracion hasta el 2023.

WWF tiene el proyecto con vigencia hasta al 2023

En el caso del proyecto de liberación de tortugas laúd en la flota de Lambayeque se mantiene en actividad durante todo el 2022.

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> ProDelphinus realiza actividades en campo, talleres a pescadores y autoridades e implementacion de uso de luces.y participacion en publicaciones científicas.

WWF realiza monitoreo electrónico con cámaras en tres comunidades (Máncora, Paita y Matarani) y ha utilizado dispositivos LED en la pesquería de cortina al norte del Perú.

El Imarpe participo en la realización de una publicación científica con respecto a la tortuga laúd y su relación con la medusa scyphozoa Chrysaora plocamia. denominado "RECOPIACIÓN HISTÓRICA DE LAS CAPTURAS DE LAÚD

(Dermochelys coriacea) EN PERÚ Y SU RELACIÓN CON LA MEDUSA SCYPHOZOA Chrysaora plocamia"

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Boletin_36-1_articulo9.pdf](#)

3.¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No tiene un componente de consumo de tortugas, pero siempre se trata el tema de consumo.

Se dan charlas de sensibilización a los pescadores en San Jose en Lambayeque y en otras caletas pesqueras, donde se incluye el tema del consumo ilegal de tortugas marinas, esta actividad a estado siendo desarrollada por el IMARPE, WWF Peru, Pro Delphinus y ACOREMA.

4.Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No tiene playas de anidacion para la especie

5. ¿Su país ha adoptado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> En las actividades relevantes en esta pregunta, sería la implementación de luces LED en embarcaciones de redes cortina para reducir la captura incidental.

Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

3. ¿En su país se están ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Se encuentra en vigencia la Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú, periodo 2017 - 2027 y su Plan de Acción 2017 - 2022"

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

4b. Protección de hábitats de alimentación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Perú es país parte de CMS, y bajo CMS se elaboró el PAN para la especie en el Pacífico Sur.

En el marco del programa de marcaje satelital de albatros de Chatham y de Buller del Norte financiado por la ACAP y llevado a cabo por la UCSUR - IMARPE, se logró desenmallar a tres tortugas *Caretta caretta* del Pacífico Sur, que se encontraban enmalladas en un aparejo de espinel abandonado, se desenmallaron y liberaron exitosamente.

2. Indicar si estos son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales de su país

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Es un plan regional para la especie

3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Talleres a pescadores, videos tutoriales, charlas a autoridades, y material didáctico en diversas caletas pesqueras del sur del país.

4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Bajo un proyecto financiado por CMS el 2019 se realizaron talleres, observaciones a bordo, y material didactico para pescadores

5. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Talleres para liberación de tortugas en pesca incidental en flota que interactúa con la especie, sobre todo en la flota artesanal de espinel que opera en la costa central y en la costa sur.

6. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Please select only one option

- Sí
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

7. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?

Please select only one option

- Sí
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

8. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?

Please select only one option

- Sí
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No existen capturas directas, pero de manera incidental a veces son capturadas por la flota espinelera artesanal de los puertos de la costa centro y costa sur del país, principalmente de Pucusana (12°30'S) y en Ilo (17°40'S), en muchos casos son liberadas, pero no existe seguimiento de la liberación post captura por el momento.

Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU - FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?

Please select only one option

- Sí
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

2. ¿Su País cuenta con programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?

Please select only one option

- Sí
 No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

3. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las actividades más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

5. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en las playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>

6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Si la respuesta es SI, por favor reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en la Parte VI de este informe.

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Resolución CIT-COP3-2006-R2 - Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

Con relación ha si su país ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información por pesquería?

Please select only one option

- Si
 No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> El IMARPE presenta observadores de campo en casi todas las caletas pesqueras a nivel nacional donde se entrevistan a los patrones si hubieron capturas incidentales de tortugas marinas (baja incertidumbre) También existe un programa de observadores del programa bitácoras de pesca, abordaje de embarcaciones industriales de cerco y el programa de observadores a bordo TCI en la flota atunera industrial donde se registran las capturas incidentales de tortuga marinas.

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Si el programa de observadores de la flota de cerco industrial a través del programa de bitácoras de pesca del IMARPE y de observadores a bordo de embarcaciones Atuneras de cerco a través del programa TCI también del IMARPE.

Sin embargo, hay que recalcar que no existe un programa de observadores a bordo en la flota artesanal de pequeña escala, donde generalmente ocurren la mayoría de las capturas incidentales de tortugas marinas.

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Existe un programa de interacción con depredadores Superiores en general donde se incluye observaciones de interacciones con tortugas marinas, el cual es realizado por el IMARPE en la flota de cerco artesanal e industrial.

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> No aplica

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Con Chile se está diseñando un programa de registro en la flota artesanal espinelera de las caletas del sur del Perú (Matarani e Ilo) y en el norte de Chile (Arica, Iquique y Tocopilla), las cuales se implementarían en las mencionadas caletas para recabar información de interacciones con tortugas *Caretta caretta* y *Dermochelys coriacea*.

B. Medidas de mitigación

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> Se ha implementado en la pesquería de perico el uso de herramientas de manipulación y liberación de tortugas marinas como desenganchadores y chinguillos. Además por norma en el ROP perico a partir del 2024, las embarcaciones periqueras deben llevar al menos un pescador artesanal capacitado en buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas y las herramientas obligatoriamente (RM N° 00141-2021-PRODUCE)

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> El uso de luces LED en las redes de embarcaciones diferentes comunidades pesqueras de norte a sur. También se capacita en buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas en redes de pesca (cortina, cerco).

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. DETs)?

Si la respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

DETs: especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas; o adjunte cualquier documento relevante.

> En Perú solo existe una pesquería de arrastre semi industrial que tiene como pesca objetivo el recurso merluza (*Merluccius gayi peruanus*) que es una pesquería de fondo y donde las interacciones con tortugas marinas son bastante bajas.

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

> De manera preliminar WWF Perú está llevando a cabo un programa de monitoreo de video en la flota que tiene como pesca objetivo el recurso perico (*Coryphaena hippurus*) el cual se está realizando en el puerto de Mancora (04°S) pero se tiene planificado implementar en otros puertos.

También la ONG Pro Delphinus está empleando de manera piloto el uso de luces LED en la flota de cerco artesanal y también el uso de pingers, pero esto último es para evitar las capturas incidentales de cetáceos menores.

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

> - Programa de capacitación del IMARPE en buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en la pesca industrial de anchoveta.

- Programa de capacitación del Peru Mahi Alliance a sus socios pescadores para las buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en la pesca de palangre de perico.

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Please select only one option

Si

No

No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

> El Peru Mahi Alliance (PMA) es un conjunto de empresas procesadoras de perico que tiene como finalidad certificar la pesquería de perico peruano bajo los estándares de la MSC y lograr el sello de sostenibilidad de la pesquería. Por ende, ellos tienen dentro de su presupuesto diferentes actividades para el cuidado y conservación de las tortugas marinas, que son las especies que caen incidentalmente en esta pesquería frecuentemente.

Parte IV - Información sobre investigación

Indique las amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

1) Amenazas

1.1. Indique las amenazas

Indique las amenazas (**desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas.

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Captura incidental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Costero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patógenos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambio Climático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

2) Indique las acciones de mitigación que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para actividades recreativas cerca de áreas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Limpieza de playas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Control/erradicación de depredadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Ninguna	<input type="checkbox"/>					
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.2 Acciones de mitigación de la captura incidental

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierres espaciales/temporales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo de embarcaciones utilizando VMS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescadores entrenados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Programa de observadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Uso de anzuelos circulares	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Las redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El arrastre está prohibido	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Iluminación de redes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reubicación de nidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patrullas nocturnas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patrullas diurnas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje de aletas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Rastreo satelital	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Normativas vigentes para saqueo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación ambiental para comunidades locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Decomiso de productos de tortugas marinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Alternativas de subsistencia para comunidades locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación científica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cuál(es) especie(s):

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Marcaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Migración	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Genética	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo de hábitat	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Interacción con pesquerías	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Enfermedades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3.2 Describa las investigaciones científicas

En adición a lo anterior, describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto por favor incluya la siguiente estructura

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto > Ejecuta IMARPE. Monitoreo de Parámetros Biológicos, poblacionales, sanitarios y Ecología alimentaria de las tortugas marinas en el estuario de Virrilá, Piura. (Por la situación sanitaria se encuentra temporalmente suspendido).

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura) con el fin de estimar la abundancia relativa de tortugas en el estuario, identificar las principales amenazas en el área, conocer la ecología alimentaria por lavados esofágicos y contenidos estomacales, evaluación parasitológica y otros patógenos; así como la determinación de parámetros poblacionales como residencia en el área, tasas de recapturas, crecimiento e índice de condición corporal. Así mismo la determinación de resistencia antibiótica de flora bacteriana potencialmente patógena. A través de este proyecto se obtiene información sobre biometría, epibiosis, índices de captura por unidad de esfuerzo; además de ello se realiza marcaje y toma de muestras de piel. A la fecha se han realizado 20 evaluaciones.

Ejecuta IMARPE. Estimación de la mortandad de tortugas marinas en el estuario de Virrilá. (Por la situación sanitaria se encuentra temporalmente suspendido).

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos sistemáticos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura). A través de recorridos a los márgenes del estuario, se contabilizan y georreferencian las carcasas y restos de tortugas marinas; se determina la especie, grado de descomposición, y se procede marcarlas con el fin de evitar recuentos. En algunos casos, es posible identificar

la causa de muerte: por ejemplo, debido a colisiones con embarcaciones. A la fecha se van realizando 20 evaluaciones. También se realizan necropsias a los individuos muertos recientemente donde se determina la probable causa de muerte por medio de análisis in situ y toma de muestras para análisis posterior en el laboratorio.

Ejecuta IMARPE. Monitoreo de eventos de varamiento de fauna marina en la costa de Tumbes, Piura y Lambayeque. (Por la situación sanitaria está temporalmente suspendido; sin embargo, se han realizado monitoreos en Lambayeque y atención de eventos de varamientos en La Libertad, Tumbes y Lima).

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE, viene realizando monitoreos sistemáticos desde el 2014 con el propósito de caracterizar dichos sucesos y determinar las zonas de ocurrencia, especies afectadas, grupo etario involucrado, grado de descomposición, evaluación de la condición corporal, posibles causas y efecto antrópico asociado. Asimismo, contar con una base de datos y determinar parámetros de mortandad a través del tiempo. En la actualidad (2020) se viene reportando el varamiento de tortuga verde (*Chelonia mydas*), laúd (*Dermochelys coriacea*), pico de loro (*Lepidochelys olivacea*) y carey (*Eretmochelys imbricata*).

Ejecuta IMARPE. Proyecto: Caracterización de la variabilidad genética poblacional de la tortuga verde en el Estuario de Virrilá y Paracas.

Desde el 2014 el Laboratorio de Genética perteneciente al área de Bio-Tecnología acuática del IMARPE dependiente de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura, viene realizando análisis genéticos de muestras de tortuga verde (*Chelonia mydas*) con análisis de la región control del ADN mitocondrial, con aproximadamente 750 pares de bases de que tiene como objetivo identificación de los haplotipos de los individuos en zonas de forrajeo, para ver su procedencia genética de zonas de alimentación por medio de su comparación con bases de datos mundiales (NOAA). Durante el año 2020 se elaboró el artículo denominado: "New mtDNA Control Region haplotypes of the EP green turtle (*Chelonia mydas agassizii*) showed that feeding grounds at north and central Peru are regions with high genetic diversity." el cual se encuentra en su fase final.

Ejecuta IMARPE. Proyecto: Captura Incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal de enmalle de la región Tumbes. (Por la situación sanitaria está temporalmente suspendido)

El proyecto tiene como objetivo identificar y cuantificar el nivel de impacto de las pesquerías con redes de enmalle sobre las tortugas marinas en la región Tumbes con la finalidad de recomendar medidas de mitigación. El proyecto incluye CPUE, biometría y varamientos.

Ejecuta ProDelphinus, Programa de observadores abordo en embarcaciones artesanales en Perú.

El programa de monitoreo de Pro Delphinus recopila información de la pesca incidental de tortugas marinas en la pesquería artesanal de redes de enmalle y espinel. Sin embargo durante el ultimo año este trabajo se vio limitado.

Ejecuta ProDelphinus. Proyecto enfocado en la conservación de la población tortugas laúd (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Este.

EL se enfoca en el monitoreo de la captura incidental de tortugas laúd en la pesquería artesanal, y ahora estamos trabajando para la implementación de uso de luces para mitigar esta captura. Se lista el último estudio científico publicado.

Bielli et al. "An illuminating idea to reduce bycatch in the Peruvian small-scale gillnet fishery." *Biological Conservation* 241 (2020): 108277.

Ejecuta ProDelphinus en asociación de la empresa Tecnológica de Alimentos S.A TASA. Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la promoción de pesca sostenible en el sector pesquero industrial de anchoveta.

En asociación con la empresa pesquera TASA y con el cofinanciamiento de PNIPA, Prodelphinus viene ejecutando actividades que promueven la pesca sostenible en el sector pesquero industrial. Por medio del proyecto se han desarrollado charlas de capacitación en la correcta identificación, liberación y manipulación de tortugas marinas.

Ejecuta ProDelphinus Programa de monitoreo de la captura incidental de tortugas marinas con enfoque tortugas cabezonas (*Caretta caretta*) en la pesquería artesanal de palangre en Ilo.

Desde 2017 Pro Delphinus ha implementado un programa de monitoreo de captura incidental de captura incidental en la pesquería artesanal de palangre, realizando capacitaciones en la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas específicas para dicho arte de pesca. De igual modo, se ha realizado la entrega de desenganchadores a pescadores artesanales a fin de facilitar y promover la adecuada liberación de tortugas marinas enganchadas. El proyecto a permitido promover la formación de un grupo de pescadores científicos enfocados en la toma de datos de eventos de captura incidental de tortuga marinas.

Ejecuta WWF Perú. Proyecto de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca artesanal.

1. A través del uso de dispositivos conocidos como luces LED en las redes de enmalle de la pesca artesanal. 2. Capacitando a los pescadores artesanales en la correcta manipulación y liberación de tortugas marinas y con la entrega de guías de manipulación diseñada para dos pesquerías artesanales: espinel y enmalle. 3.

Desarrollo de lineamientos de manipulación y liberación de tortugas marinas para que sean incorporados en la normativa nacional. 4. Desarrollo de 4 videos sobre las buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas en las pesquerías artesanales de cortina y espinel.

Ejecuta WWF Perú. Proyecto de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas en la pesca de cerco industrial. Se ha capacitado a personal de flota de dos empresas de cerco industrial y se ha desarrollado monitoreos a bordo para implementar recomendaciones para la recuperación, manipulación y liberación de

tortugas capturadas incidentalmente. Se está implementado el registro electrónico de las especies de tortugas marinas capturadas incidentalmente. Se han desarrollado videos, para la pesquería industrial de cerco, sobre correcta manipulación y liberación de 4 taxas distintos que incluyen a las tortugas marinas Ejecuta GRAM. Monitoreo de eventos de varamiento y mortandad de fauna marina, en las playas de la provincia de Trujillo y Virú, región La Libertad.

La ONG CONSERVACION mediante el Grupo de Rescate de Animales Marinos de Trujillo (Gram -Trujillo), desde el 2016, viene registrando eventos de mortandad y varamiento de fauna marina en la región de La Libertad, Perú. Entre las especies registradas se encuentran las tortugas marinas, de las cuales se toman medidas morfométricas y se determina el estado de descomposición, la especie, grupo etario, sexo y posibles causas de muerte, incluyendo causas antropogénicas como la interacción con pesquerías. Desde enero 2021, se han retomado los monitoreos mensuales en 3 playas de la región de La Libertad, hasta la fecha, no se han registrado eventos de mortandad de tortugas marinas en las provincias de Trujillo y Virú. Adicionalmente, en enero 2021 tuvimos un evento de varamiento de una *C. mydas* viva, en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, la tortuga murió posiblemente por ahogamiento.

ACOREMA. 1. Seguimiento de capturas incidentales de tortugas marinas en la pesca artesanal. 2. Charlas y comunicaciones virtuales con pescadores para el reporte oportuno y aplicar técnicas de recuperación, manejo y liberación de tortugas marinas. 3. Trabajo con las autoridades regionales para capacitación y delinear actividades de protección de tortugas marinas.

ecOceánica. Programa de investigación y conservación de actividad de anidación de tortugas marinas en Perú.

ecOceánica viene haciendo seguimiento a las actividades de anidación de las tortugas marinas en Perú desde 2010, realiza monitoreos regulares en algunas playas y además administra la Red de Conservación de Tortugas Marinas que incluye a personas, hoteles y negocios comprometidos con la conservación de tortugas marinas y quienes en sus pedazos de playa monitorean la actividad de anidación. Se colectan muestras de tejido para futuros estudios genéticos y se realiza marcaje de hembras anidadoras cuando es posible. También se intenta reducir la depredación de nidos, hacer seguimiento de los nidos y de su éxito de desarrollo. Correo de contacto adriana.zavala@ecoceanica.org

ecOceánica. Programa de monitoreo poblacional de tortugas marinas en zonas de alimentación del norte de Perú.

ecOceánica realiza monitoreos de las agregaciones de tortugas marinas en Los Órganos y El Ñuro, se realiza marcaje y recaptura, colecta de información biométricas, condición de los individuos, indicios de interacciones antropogénicas, colecta de muestras, análisis de tasas de recapturas, tasas de crecimiento, tiempo de residencia, movimientos entre ambos puntos. Estos estudios se realizan en coordinación con los pescadores artesanales de ambas localidades. Correo de contacto carmen.gonzalez@ecoceanica.org

ecOceánica. Programa de monitoreo de varamientos de tortugas marinas en el norte de Perú.

ecOceánica realiza monitoreos de varamientos en varias playas del norte de Perú, se contabilizan las especies varadas, se identifican las especies, se toman datos morfométricos, muestras, y se obtiene información de posible causa de muerte. En algunos casos se realizan necropsias para evaluar dieta y el contenido de plásticos en el sistema gastrointestinal. En el caso de tortugas varadas vivas se coordina con SERFOR y con las comunidades de pescadores locales para realizar actividades de rehabilitación si es posible. Correo de contacto carmen.gonzalez@ecoceanica.org.

4) Otras actividades

Si se trata de proyectos, por favor incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de máximo 5 líneas, estado actual del proyecto y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

> Ejecuta ecOceánica. Programa de Educación Ambiental y Difusión.

Este programa es una parte fundamental de los objetivos de ecOceánica, constantemente estamos realizando charlas, intervenciones, conversaciones con los pobladores locales del norte de Perú. Realizamos charlas en universidades, cursos, talleres, etc. Además, realizamos difusión de temas de conservación e información por nuestra página de Facebook y por Instagram.

Ejecuta IMARPE. Proyecto: Capacitación en técnicas de liberación de tortugas marinas a pescadores artesanales de redes de enmalle en las caletas de San José y Puerto Eten (Región Lambayeque).

Realizado a través del Laboratorio Costero de Santa Rosa - Lambayeque, con el objetivo de capacitar a los pescadores (principalmente los que trabajan con redes de enmalle de deriva, debido a la alta probabilidad de capturas incidentales con este tipo de redes) mediante charlas de concientización sobre diversas técnicas de liberación y manipulación de tortugas marinas. Se viene enfocando actualmente en la liberación de tortugas laúd a través de diversas capacitaciones en el gremio de pescadores y por un programa radial.

Ejecuta ProDelphinus: Proyecto con Ecuador Mundo Ecologico, para la evaluación e identificación de medidas de mitigación en flotas de red en Ecuador, en particular para tortuga laúd. Es un proyecto en colaboración con una entidad del Ecuador.

Ejecuta ProDelphinus: Estudios multidisciplinarios en colaboración con la Universidad de Oxford, para la

evaluación de información en ciencias sociales aplicadas a la conservación de tortugas marinas. Ejecuta WWF Perú. Se ha incorporado contenido con respecto a la biología y conservación de las tortugas marinas en la sumilla del curso online del Ministerio de Educación llamada "Inmersión Marina". Se ha desarrollado el manual de réplica del FESTIMAR, campaña de sensibilización y concientización para las comunidades pesqueras donde han participado diversas organizaciones del gobierno, asociaciones de pescadores, instituciones educativas, empresas y público en general, con el fin de que otras instituciones usen como ejemplo a este evento para la creación de otros en el futuro.

Ejecuta GRAM. Programa de Educación Ambiental.

Programa mediante el cual se brinda información a la población en general sobre el adecuado accionar frente a un evento de varamiento y mortandad de fauna marina (incluye las tortugas marinas). Desde el 2021, esto se ha realizado mediante información en redes sociales, stands informativos, charlas itinerantes en las playas de la región de La Libertad.

ACOREMA. Programa de Educación y sensibilización ambiental.

Charlas virtuales a profesores, los cuales replican a los alumnos para generar contenido referido a conservación de tortugas marinas (teatro, títeres, poesía, cuentos, dibujos, etc) y alcanzar a su familia y miembros en las comunidades pesqueras.

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas

Utilice el siguiente menú para seleccionar las playas índice sobre las que reportará la información de anidación de la última temporada correspondiente al año de este informe.

Sitios Índice de Anidación

Si lo requiere, adjunte aquí otros archivos relevantes a esta sección.

Por favor describa el contenido del archivo adjunto en la a continuación y utilice el botón azul para adjuntar el archivo.

> A continuación se ha añadido un excel con las principales playas de anidación del año 2021.

Desde el año 2010 se han reportado eventos de anidación en 23 playas en Perú, entre Lambayeque y Tumbes, siendo algunas de las más importantes las que se encuentran en el distrito de Los Organos (Piura) y en el distrito de Canoas de Punta Sal (Tumbes).

Se han reportado nidos de dos especies de tortugas marinas: tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y tortuga verde (*Chelonia mydas*).

Se han registrado dos temporadas de anidación, una para cada especie: entre enero y abril para la tortuga verde y entre julio y noviembre para la tortuga golfina.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Formato Playas Perú.xlsx](#) - Playas de Anidación de Tortugas Marinas en Perú

Parte VI - Información de Pesquerías

Si su país no tiene datos disponibles para llenar la información de las pesquerías con palangre, por favor contacte a la Secretaría de la CIT secretario@iaceaturtle.org

Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Please select only one option

- Sí
 No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques > 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-**Tipo:** Circular, Jota u Otro

-**Tamaño:**

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes

códigos de carnada: SQ – calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

Peru Pacific

1. Especies Objetivo

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>

2.3a Especies de Tortugas Marinas – Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.)

> No existe un programa de observadores a bordo de la pesquería de espinel artesanal en Perú, actualmente no existe una pesquería de palangre industrial, y el porcentaje de embarcaciones espineleras mayores a 20 mt de eslora es bastante bajo.

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	

Área de Pesca	
---------------	--

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>

Pesquerías de Palangre (Buques < 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías de palangre con buques menores de 20m?

Please select only one option

- Si
 No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques < 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada: SQ - calamar (e.g. Cefalópodos), M - caballa (e.g. Scomber spp.), A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

Pesquerías de Palangre Peru**Pacific****1. Especies Objetivo**

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Nombre Común	Nombre Científico	Lance somero	Lance profundo
	Perico	Coryphaena hippurus	X	
	Tiburón azul	Prionace glauca	X	
	Tiburón diamante	Isurus Oxyrinchus	X	
	Tiburón Zorro	Alopias vulpinus	X	
	Tiburón martillo	Sphyrna zygaena	X	
	Merluza	Merluccius gayi peruanus		X
	Bacalao de Profundidad	Disostichus eligenoides		X
	Congrio rojo	Genypterus chilensis		X

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato: Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
--	-----------------------

Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.

> Perú no presenta un programa de observadores a bordo en la flota artesanal espinelera, lo que se está haciendo de manera experimental es la implementación del monitoreo remoto a través de cámaras de video

en la pesquería espinelera de Perico en Mancora (04°S) a cargo de WWF Perú.

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>

iGracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Online de la CIT.

Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de

CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>